



# Colonia Agrícola del Monte Algaida.

---

Digitalizado por:  
Rubén Sánchez Cáceres

REPOSITORIO PERSONAL EN SCRIBD  
[http://es.scribd.com/ruben\\_caceres\\_26](http://es.scribd.com/ruben_caceres_26)

COLECCIÓN SCRIBD, LOS NAVAZOS DE SANLUCAR  
<http://es.scribd.com/collections/4019985/Los-Navazos-de-Sanlucar-de-Barrameda>

**631**  
**TOR**  
**inf**

Btca. "Rafael Pablos"

INFORMACIÓN SUCINTA

RELATIVA Á LA

Colonia Agrícola  
del Monte Algaida

DE

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

CREADA EN VIRTUD DE LA LEY DE

COLONIZACIÓN Y REPOBLACIÓN INTERIOR

DE 30 DE AGOSTO DE 1907.

---

INGENIERO AGRÓNOMO DIRECTOR:

D. ANGEL DE TORREJÓN Y BONETA

---

---

1915.

SALIDO HERMANOS, CROMOTIPOGRAFÍA

JEREZ DE LA FRONTERA



LA COLONIA AGRÍCOLA del Monte Algaida, constituye uno de los ensayos de aplicación de la ley de Colonización y Repoblación interior de 30 de Agosto de 1907.

Esta ley, aprobada con sujeción al proyecto presentado á las Cortes por el Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, entonces Ministro de Fomento, tiene por objeto arraigar en la nación á las familias desprovistas de medios de trabajo ó de capital para subvenir á las necesidades de la vida, disminuir la emigración, poblar el campo y cultivar tierras incultas ó deficientemente explotadas.

A instancia del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, siendo Alcalde Presidente del mismo el Sr. D. Leopoldo del Prado, iniciador y entusiasta defensor de la idea, la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, después de reconocer sobre el terreno las condiciones del monte pinar de la Algaida, acordó en sesión de 30 de Junio de 1908 se instalase una Colonia Agrícola en una superficie de 462 hectáreas, respecto de las 1.194 que tiene dicho monte, ocupando la

parte destinada á cultivos una extensión máxima de 280 hectáreas.

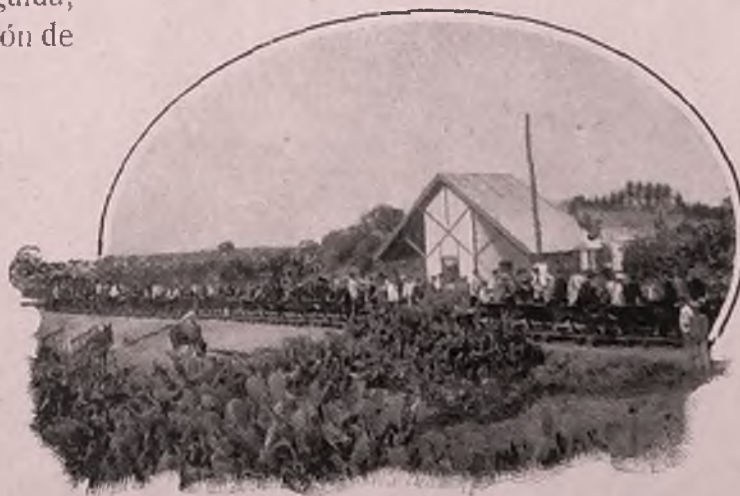
Encomendada la dirección de los estudios, el Ingeniero Agrónomo, Vocal de la Junta, Excmo. Sr. D. Enrique Alcaraz, éste confió la redacción del proyecto al ingeniero autor de estas sucintas noticias, el que en los cuatro primeros meses del año 1909 hizo los estudios que alcanzaron la aprobación de la Junta Central en los primeros días de Junio del mismo año. (1)

Requiriéndose por tratarse de la colonización de un monte catalogado como de utilidad pública la aprobación de una ley especial, ésta fué sancionada en 27 de Diciembre de 1910 é inmediatamente se comenzaron los trabajos de instalación confiados al ingeniero autor del proyecto.

Con gran satisfacción se hace constar la eficaz cooperación prestada para el buen éxito de esta obra, merced á sus valiosas gestiones en el Congreso de los

Diputados y ante el Gobierno, por los Excelentísimos señores Marqués de Mochales y Conde de los Andes.

(1) La Memoria y los planos del proyecto se publicaron por acuerdo de la Junta en la Memoria de 1909.



Apeadero.—Teléfono.—Bonanza.—Un tren de la Colonia.

# COLONIA AGRICOLA

DEL



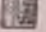

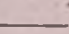
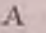
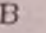

## MONTE ALCAIDA

Sanlúcar de Barrameda

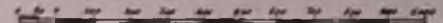
### PLANO GENERAL



#### — Explicacion —

-  Lote de navazo (cultivo de huerta especial) Cada lote 2 H.<sup>as</sup> de superficie.
-  Id. de viña. Cada lote 2 H.<sup>as</sup> de superficie.
-  Id. mixto. Viña y Navazo
-  Casa vivienda para colonos
-  Via ferrea de 60 cm. de anchura
- A**  Apedern del ferrocarril de la Colonia en Bonanza.
- B**  Jardin comunal de arboles frutales.
- C**  Edificios comunales en la parcela central.

Escala.



Sanlúcar de Barrameda, Noviembre de 1914.

EL INGENIERO DIRECTOR

*Rafael de Juncos y Bonanza*

**Primeros trabajos.**—El índice de los principales es éste: Replanteo de líneas límites de la Colonia, del monte comunal y de los lotes de cultivo. —Amojonamiento y construcción de la cerca en la divisoria de monte público y Colonia.— Estudio agronómico, topográfico é hidrológico de cada lote, determinando existencias forestales aforadas con gran aproximación; configuración altimétrica de las parcelas y condiciones hidrotimétricas de más de 500 muestras recogidas en las pocetas abiertas en cada parcela.—Clasificación y señalamiento de los lotes.—Redacción de bases para el concurso de solicitantes á la concesión de lotes.—Publicación de las bases en los periódicos oficiales y en los de mayor circulación de Madrid y de la región.

La Junta Local de Colonización, presidida por el Sr. D. Leopoldo del Prado, examinó las condiciones de los concursantes y elevó propuesta de adjudicación á la Junta Central.—Aprobada la

viembre, Domingo, se hizo la designación definitiva de lotes.

La Dirección de la Colonia sometió á la aprobación de la Junta Central pliegos de condiciones para las subastas y concursos de los siguientes servicios: construcción de un camino ordinario y vía estrecha de ferrocarril desde Bonanza á la Colonia.—Suministro del material fijo y móvil de vía.—Venta de maderas y carbones.—Adquisición de mecanismos elevadores y de tracción para formar los navazos.

Se redactaron é imprimieron instrucciones á los colonos para el apeo de árboles y aprovechamiento de productos forestales y para la formación de navazos y creación de viñedos, haciéndose periódicamente á los colonos las liquidaciones de todos estos trabajos con arreglo á la cantidad de obra hecha, sistema que ha permitido economizar grandes gastos.

Y al mismo tiempo se atendía á la dirección é inspección de las obras de camino y vía; de construcción de edificios provisionales; ampliación de la casa del guarda; constitución de la Asociación Cooperativa de Colonos; organización de los servicios de ventas y de contabilidad, etc., etc.



APEADERO

propuesta, se celebró el 29 de Octubre de 1911, Domingo, el sorteo de los colonos nombrados, para establecer el orden de preferencia en la elección de lotes.—Con asistencia de la Junta local tuvo lugar esta elección en los días de la semana siguiente.—El día 5 de No-

### Algunos datos del proyecto.

El suelo del monte es arenoso silíceo. La arena fina según análisis que se detalla está en la proporción de 86 por 100.

El suelo del monte está constituido por la especie *Pinus Pinea*, Lin; pero á pesar del tiempo transcurrido ha adquirido tan escaso y defectuoso desarrollo que ilustrados ingenieros de Montes consideran que nunca tendrá condiciones de *maderable*.

Las circunstancias favorables á la colonización del monte son:

1.<sup>a</sup> La situación del monte, muy próximo al muelle marítimo fluvial de Bonanza, á la estación del ferrocarril de Jerez y á la carretera del Puerto de Santa María.

2.<sup>a</sup> La posibilidad de utilizar con pequeño gasto el régimen natural de las aguas subterráneas, corriente que permitirá el establecimiento de un intenso cultivo de regadío.

3.<sup>a</sup> Hallarse establecidos en Sanlúcar y en los terrenos inmediatos al Monte, los mismos cultivos que se proyectan, existiendo por consiguiente personal adecuado para seguirlos y medios suficientes para la ampliación de las zonas de cultivo.

4.<sup>a</sup> Servir los cultivos que se proyectan establecer para la fijación de las arenas, en tanto ó mejor grado que los

crisis en que se encuentra y restar á la aventurada emigración brazos útiles para el laboreo de nuestros campos.

Los cultivos que se proponen son



*Excavación.*

dos: el seguido en los huertos llamados navazos y el de la vid.



*Carga de arena en vagonetas.*

pinos, pues además de respetarse éstos en una gran extensión alrededor de la zona de cultivo, los navazos y las vides contienen las arenas como se demuestra con el objetivo y resultado que tuvieron y han dado tales explotaciones.

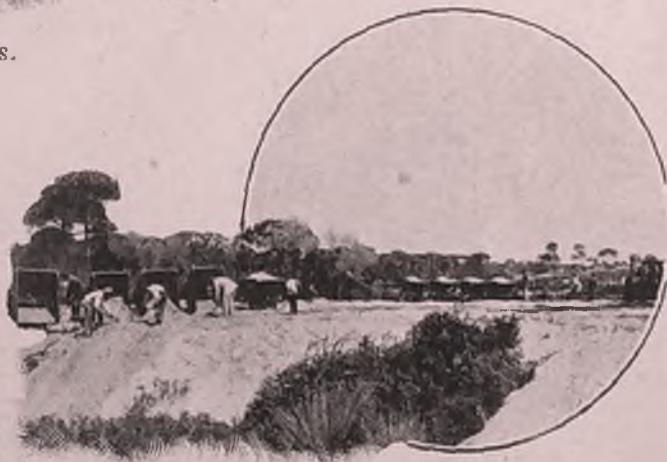
5.<sup>a</sup> La situación del obrero en Sanlúcar que requiere de modo imperioso evitar la terrible

## LOS NAVAZOS

### SU FORMACIÓN

Desde el punto de vista económico, es uno de los problemas de más difícil solución que presenta la instalación de la Colonia.

De cada parcela destinada á navazo, hay que extraer y



*Descarga de un tren.*

transportar de 6.000 á 10.000 metros cúbicos de arena, á un precio económico.

La única proposición presentada al concurso de mecanismos excavadores fué desechada, y resultaron infructuosas todas las gestiones hechas en el extranjero para conseguir que acreditadas casas constructoras mejorasen el procedimiento propuesto.

Después de varias experiencias, se ha comprobado que el sistema más práctico y económico en este caso, es emplear vagonetas de vía de 60 centímetros, que llenan á pala los obreros al precio de 15 céntimos metro cúbico.

El transporte de las vagonetas hasta el vertedero se hace á brazo, con mulos, con la pequeña locomotora, ó con un cabrestante con cable de acero movido por motor de gasolina, según sean las distancias y la pendiente desde el hoyo del navazo hasta el vertedero.

Este trabajo se contrata con el colono adjudicatario de la parcela, el que á su vez lo hace con cuadrillas de obreros ya muy expertos en estas faenas.

Merced á la constante vigilancia que se ejerce y al sistema de cooperación establecido se calcula el costo medio de formación de un navazo en 2.500 pesetas.

Las arenas que se obtienen de la excavación de los navazos se transportan

á terrenos encharcados ó de marismas, haciéndose así doble labor útil, pues



*Labor de desfonde.*

tales tierras son objeto inmediatamente de plantaciones arbóreas.

## LOS NAVAZOS

### SU CULTIVO

Poco adecuadas ó impropias las definiciones que conocemos de la palabra *navazo* proponemos la siguiente: «Terreno suelto, arenoso, que permite que el agua subterránea á poca profundidad de la capa vegetal, ascienda por capilaridad y humedezca las raíces de las plantas, que generalmente son las propias de huerta, cultivadas por el obrero de Sanlúcar con ejemplar laboriosidad y arte.»

Suelo constituido por arena del mar, es el que en Sanlúcar de Barrameda sirve para la producción de matas de maíz que alcanzan desde la raíz á la copa una altura de cuatro metros y quedan cuatro grandes mazorcas; de coles que pesan 14 kilogramos; de coliflores con 30; de sandías con 22; de melones dulces y jugosos con 10; de patatas afamadas por su buena calidad en



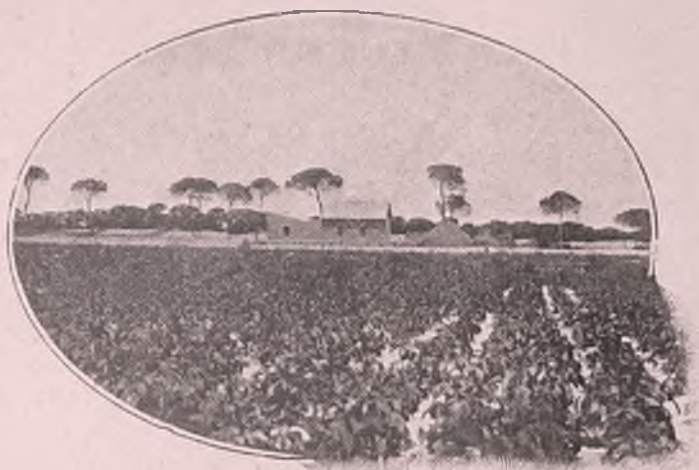
*Transporte de vagonetas.*

los mercados de Sevilla, Jerez y Cádiz y otros muchos frutos propios del cultivo hortícola.

El eminente agrónomo Monsieur Deherain cita este prodigio de biología vegetal en su Curso de Química agrícola.

En la Memoria del proyecto de la Colonia se hace un extenso estudio de esta clase de pequeñas explotaciones.

En el primer navazo que se formó y cultivó en la Colonia, el colono Manuel Montaña obtuvo desde el mes de Mayo al de Diciembre del año 1913, un producto íntegro de



*El primer navazo: Patatas.*

4.810 pesetas, que se distribuyen en la siguiente forma:

	Ptas.
Patatas : En 1¼ de H. <sup>a</sup> : 3.000 kgs. á 12'50 ptas. 100 kgs. . . . .	375
Sandías } En 3¼ de H. <sup>a</sup> { 2.500 piezas } á 40 ptas. 100 piezas. . . . .	2.800
y melones } { 4.500 » }	
Cebada : En el bardo 10 fanegas, á 9 ptas. fanega . . . . .	90
Patatas : En una hectárea 10.500 kgs., á 14 ptas. 100 kgs. . . . .	1.470
Pepinos, cebollas, coles, etc. . . . .	75
	4.810



**CULTIVOS DE NAVAZOS**



Debe tenerse en cuenta: 1.º Que no se incluyen los beneficios de cría de cerdos.—2.º Que la superficie del lote no llega á una hectárea, pues la casa y los bardos, cochiguera, etc., ocupan alguna superficie. — 3.º

Que en el primer año de cultivo de un navazo las cosechas son inferiores á las normales.—4.º Que para calcular los beneficios del colono como obrero, cultivador y propietario, sólo hay que deducir del valor íntegro el de las semillas

y el de alguna cantidad del estiércol, pues aunque en tal año la Cooperativa se lo ha suministrado en su totalidad, en los sucesivos, como así ha ocurrido, él obtendrá la mayor parte del necesario.

Comprobado este resultado que es general para todos los lotes de navazos, aun sin los perfeccionamientos de cultivo que están en estudio, los 138 pequeños predios de una hectárea á razón sólo de 3.800 pesetas (valor fijado en el proyecto) darán una producción que tendrá de valor **524.400 pesetas.**



*Casa del Guarda y varias dependencias.*

## Vinos y Viñas.

En el proyecto de instalación de la Colonia se estudian con todo detalle los gastos de creación de los lotes de viñedo en las arenas de la Algaida.

Los lotes, de 2 hectáreas cada uno, que se destinan á este cultivo son 58.

Las labores hechas por los colonos y las cantidades abonadas á éstos en proporción á la obra ejecutada son las siguientes:

Labor de agostado ó de desfonde	22.436
Id. de allanado y plantación . . .	6.275
Id. de alomar . . . . .	4.623
Id. de cava . . . . .	5.025
Id. de bina. . . . .	5.741
Id. de rebina . . . . .	5.554
Id. de planta y estiércol . . . .	23.437
Id. de reposición . . . . .	2.139
Labores varias . . . . .	2.523

Las primaveras de los dos primeros años, excesivamente secas, perjudicaron las plantaciones.

En la anterior vendimia, Septiembre de 1914, ya se ha obtenido algún fruto en dos lotes. Las cantidades de uva cosechada han sido adquiridas por la Cooperativa destinándolas á experiencias de vinificación con el principal objeto de ensayar un nuevo tipo de vino, sin enyesado ni adición alguna de alcohol, que pueda tener salida más fácil y en menos tiempo, que el famoso y genuino vino de la comarca que debe conservar su mercado propio.

Calculándose en el proyec-

to un producto de 1.092 pesetas por hectárea de viña en arena, la producción íntegra para los 58 lotes de dos hectáreas será próximamente de **126.600 pesetas** al año.

**Moreras.—Gusanos de seda.—Experiencias varias.—Producción forrajera.—Arboles frutales.**

En el año 1911 ya se iniciaron experiencias de cria de gusanos de seda en

de la excavación de los navazos, se plantan inmediatamente moreras, lo mismo que en los caminos, con el fin de que dentro de pocos años la industria sericícola, pueda ser fuente de ingresos para las familias de los colonos.

Se han hecho también experiencias del cultivo de espárragos. Se está experimentando en 19 lotes el cultivo de cebolla de exportación, con semilla recibida de Valencia y se preparan ensayos de cacahuet, algodón y otras plantas.



*Experiencias de cria de gusanos de seda.*

el local de las oficinas de la Dirección que dieron muy buenos resultados, proporcionando enseñanza á algunos colonos. En el de 1912 se continuaron y en éste de 1915, se reanudarán de modo práctico en las viviendas de tres ó cuatro colonos.

En los terrenos antes encharcados, que se rellenan con arenas procedentes

La Dirección de la Colonia tiene el propósito de sanear en el próximo verano las extensiones del monte que al quedar encharcadas en el invierno son improductivas y al conseguirse este resultado se harán ensayos de praderas artificiales. Los forrajes que se produzcan se venderán por la Cooperativa á los colonos para el sostenimiento de las va-

cas. Cada colono podrá adquirir con crédito que le facilite la Cooperativa una vaca.

Estos recursos y los que proporcionen los pastos del monte, permitirán que los colonos aumenten notablemente sus rendimientos con el importe de las vacas y de los cerdos que críen y engorden.

Las moreras plantadas hasta la fecha son 1.800 y los árboles frutales facilitados á los colonos y puestos en el jardín comunal ascienden á 628.

### Casas para Colonos.

Gran número de colonos pasan de la choza en que viven á la casita que se les ofrece. Así es que aunque la cons-

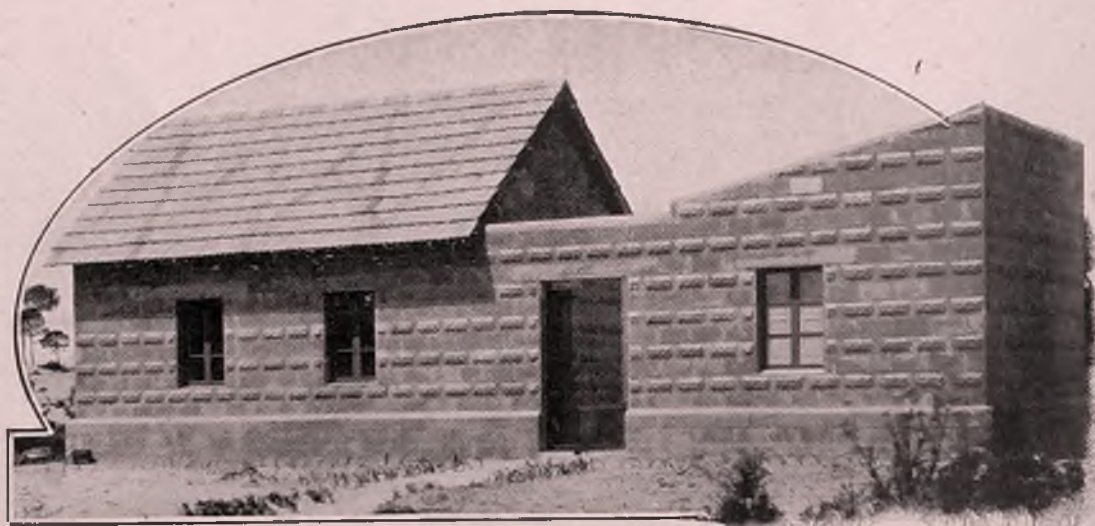
más de que ahorran gastos de conservación y reparación de los edificios.

El retrete y lavadero, omitidos en el plano de la planta por no construirse ahora, se situarán en tiempo oportuno en el fondo del patinillo, cómo así se ha hecho en las primeras casas construidas.

Generalmente los colonos prefieren no utilizar aquella dependencia y variar el empleo de las destinadas á cuadra y á cochiguera, que sitúan fuera de la casa, construyendo por su cuenta chozas adecuadas, para los cerdos, gallinas, etc.

En cada casita se fijan las instrucciones impresas para su buen uso. La Dirección vigila la higiene y conveniente utilización de las viviendas.

El costo de éstas, en las dos subastas hasta ahora realizadas ha sido el siguiente:

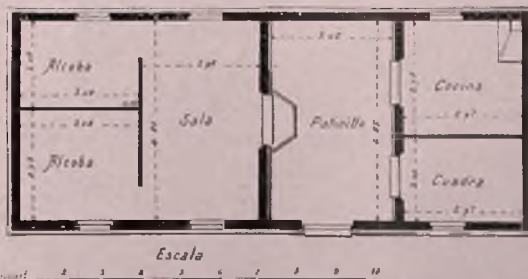


CASA DE COLONOS

trucción es sencilla, humilde, ellos la consideran un semi-palacio.

No hay facilidad de encontrar en la comarca buenos materiales de construcción á precios económicos. Por esto ha sido necesario recurrir á los bloques huecos de hormigón de cemento portland que ofrecen muy buenas condiciones de solidez y economía para esta clase de construcciones. Tienen la ventaja ade-

PLANTA



	Ptas.
Subasta de 8 de Agosto 1912 . . . . .	3.085
Idem de 6 de Febrero 1915 . . . . .	3.082

El presupuesto de ejecución material de cada casa, últimamente hecho y teniendo en cuenta la elevación de precio de los materiales (madera sobre todo), asciende á 2.762'67 pesetas.

### Edificios y dependencias comunales.

La importancia del núcleo de población colonizadora y la de las especulaciones agrarias que se están organizando requiere edificios adecuados, de la índole de los que se indican en el plano de conjunto y en los grabados de estas páginas.

Las construcciones proyectadas son



Taller y depósito de locomotora.

sencillas y económicas como se deduce de los siguientes presupuestos de ejecución material:

	Ptas.
N.º 1: Casas del Médico y Guarda-Almacén . . . . .	10.471
N.º 2, 3 y 4: Bodegas . . . . .	22.581
N.º 5: Molino-Horno-Panadería. . . . .	8.357
N.º 6: Admón.-Casa del Admor. . . . .	10.346
<i>Suma y sigue.</i> . . . . .	51.755

	Ptas.
<i>Suma anterior.</i> . . . . .	51.755
N.º 7: Sala de Juntas de la Cooperativa . . . . .	7.276
N.º 8: Almacén de granos y semillas . . . . .	6.663
N.º 12: Casas de los Maestros de Escuela. . . . .	10.472
	76.166
Los locales 9, 10 y 11 ya construidos costaron. . . . .	21.315
	<u>97.481</u>

### Asociación Cooperativa de Colonos.

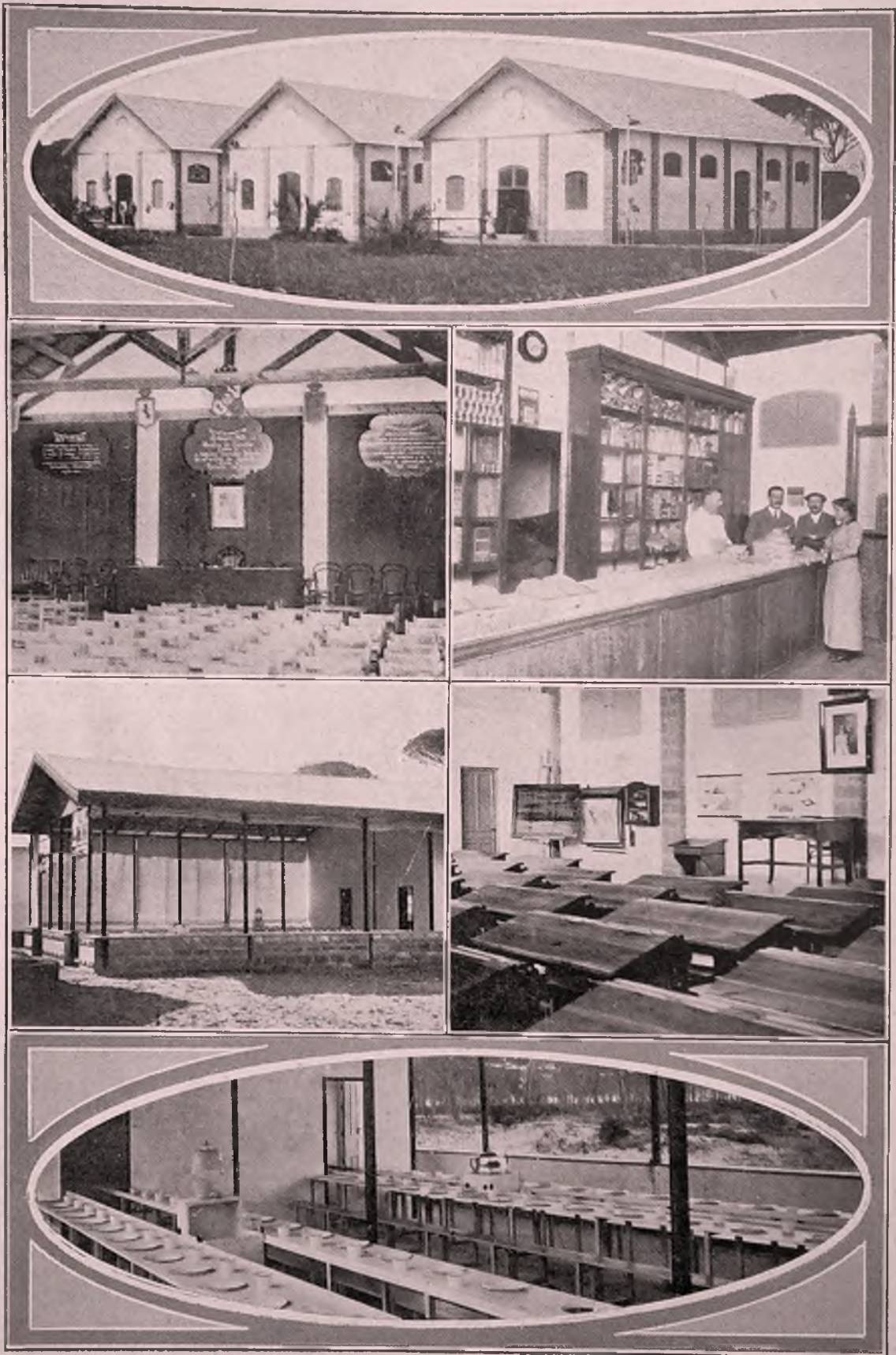
El artículo 8.º de la ley determina que es obligatorio constituir una Asociación cooperativa entre los nuevos pobladores de cada monte ó terrenos subdivididos que habrá de servir de órgano intermediario y educativo de los mismos en sus necesidades de crédito, ahorro, so-

corro, seguro, compra, venta y mejora cultural proporcionándoles las ventajas morales y económicas de la ayuda recíproca y de la unión de esfuerzos para un fin común.

Desde el primer momento fué atendido este *primordial* precepto de la ley de colonización interior, constituyéndose al efecto por escritura pública la Asociación Cooperativa que en el primer año estableció un despacho de venta de las principales subsisten-

cias en local provisional.

De los resultados obtenidos por esta institución que funciona á completa satisfacción de todos los colonos por los grandes servicios que les presta, dan idea los estados gráficos de las últimas páginas.



*Vista de Almacenes Comunes.—Sala de actos (provisional).  
 Despacho de la Cooperativa.—Cantina escolar.—Escuelas.—Interior de la Cantina.*

## SERVICIOS SOCIALES

**Enseñanza y Cantina escolar.**—Es obligatoria la asistencia á la escuela de todos los niños y niñas que viven en la Colonia.

El estado de indigencia en que se posesionaron de sus lotes muchos colonos, siendo imposible conseguir que criaturitas desfallecidas y casi desnudas acudiesen á la Escuela, fué causa de que la Dirección organizase la Cantina escolar, en la que diariamente á las trece horas se sirve á todos los niños un sabroso guiso caliente cuyo costo por ración, todo gasto incluido, oscila entre 11 y 13 céntimos de peseta, y se proveyó además á los niños de alpargatas y delantales.

El tranvía de la Colonia transporta gratuitamente á los niños que van á la Escuela.

Es grato anotar que á los tres meses de establecido este régimen se observaba en los futuros colonos de la Algaida un gran adelanto en su educación, instrucción y desarrollo físico.

En el actual año se construirá la vivienda para los maestros y entonces se organizará la enseñanza para adultos con el fin de que los primeros colonos sepan siquiera leer y escribir.

**Sanidad é higiene.**—Las marismas inmediatas á la Colonia, que deben desaparecer por ser fácil su saneamiento y constituir no sólo lagunas de la producción territorial, sino focos de insalubridad pública, son las que motivan algunos casos de paludismo en primavera y otoño.

Pero tales casos son relativamente benignos y pocos en proporción con la importancia del foco gracias á las precauciones adoptadas, instalando en todas las ventanas marcos fijos con tela metálica, y en las puertas cancelas ó

mamparas de igual clase. Además en diversas épocas se ha suministrado á los colonos y obreros dosis preventivas de quinina. Ultimamente se hizo á Italia importante pedido de la que á precio económico expende el Estado de dicho país, pero los trastornos internacionales impidieron recibir el producto.

También debe tenerse en cuenta que en los pocos casos de ataque del hematozoario de Laverán, éste ha combatido casi siempre á colonos procedentes del Coto Doñana, que vinieron á esta Colonia, vestidos, á falta casi de otro traje por su estado de pobreza, con el amarillo de la caquexia.

La vacunación general se ha hecho en dos períodos.

Por lo demás pueden considerarse excelentes las condiciones de salubridad de la Colonia.

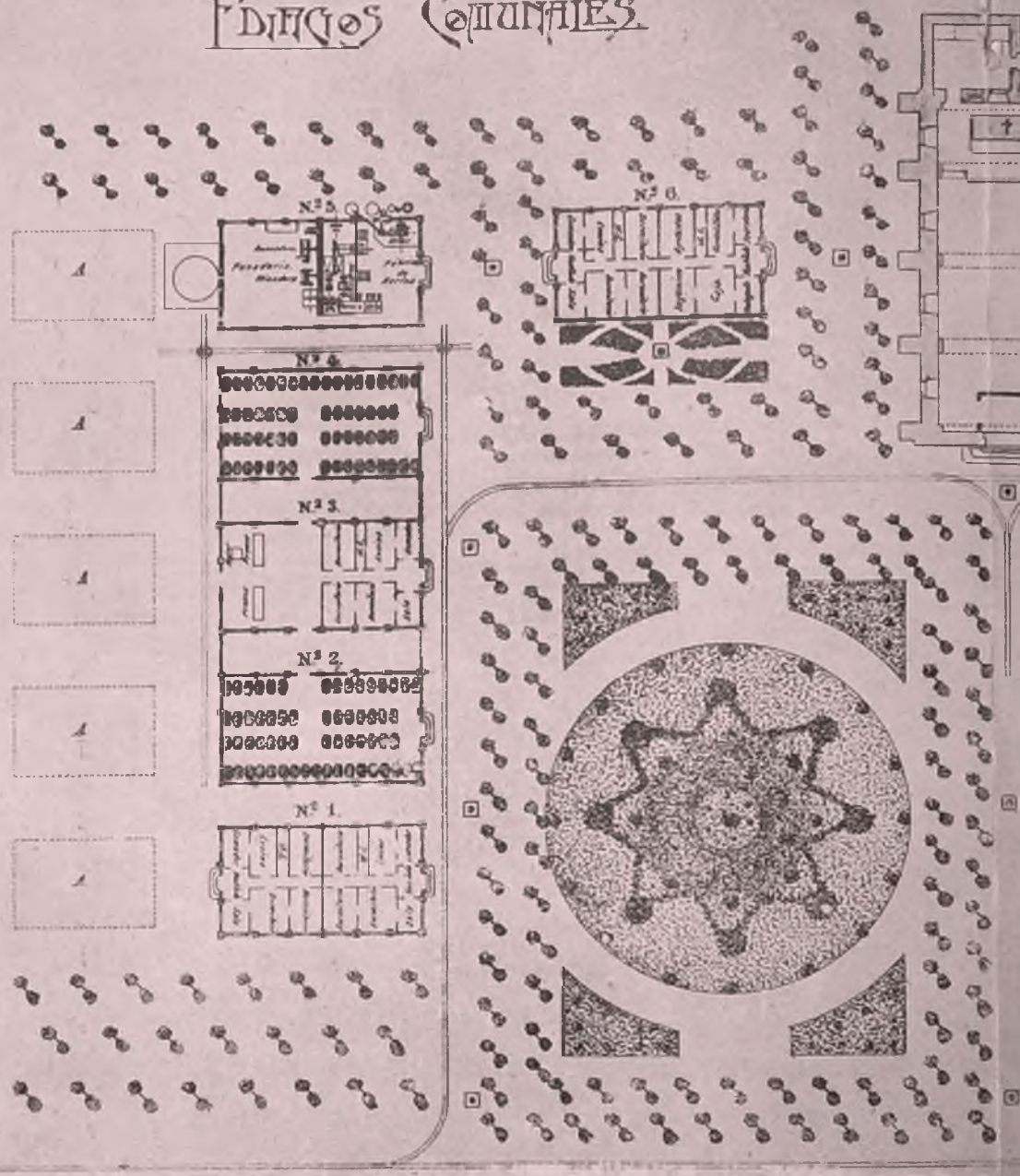
Cuando se construya la Casa-Vivienda para el médico, se hará el nombramiento definitivo de éste y quedará organizado el servicio médico-higiénico de la Colonia.

**Crédito.**—El crédito á los colonos se ha organizado en forma muy sencilla, imitando á las Cajas rurales Wolleberg, de Italia. Al solicitar un colono un crédito, se investigan sus condiciones personales, la inversión que se propone dar al crédito, el número de operarios eventuales que necesitan trabajar en su parcela para labores extraordinarias, etc.

Generalmente los créditos se conceden diariamente en especies alimenticias proporcionadas al número de obreros que trabajan en cada lote. Los créditos son reintegrados bien al tiempo de hacerse las liquidaciones de obras que corresponde sufragar al Estado, bien al obtener los colonos sus cosechas.

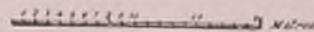
Las cantidades que adeudan los colonos á la Cooperativa en 1.º de Enero de 1915 por los conceptos que se expresan, son las siguientes:

FINQUES COMUNALES

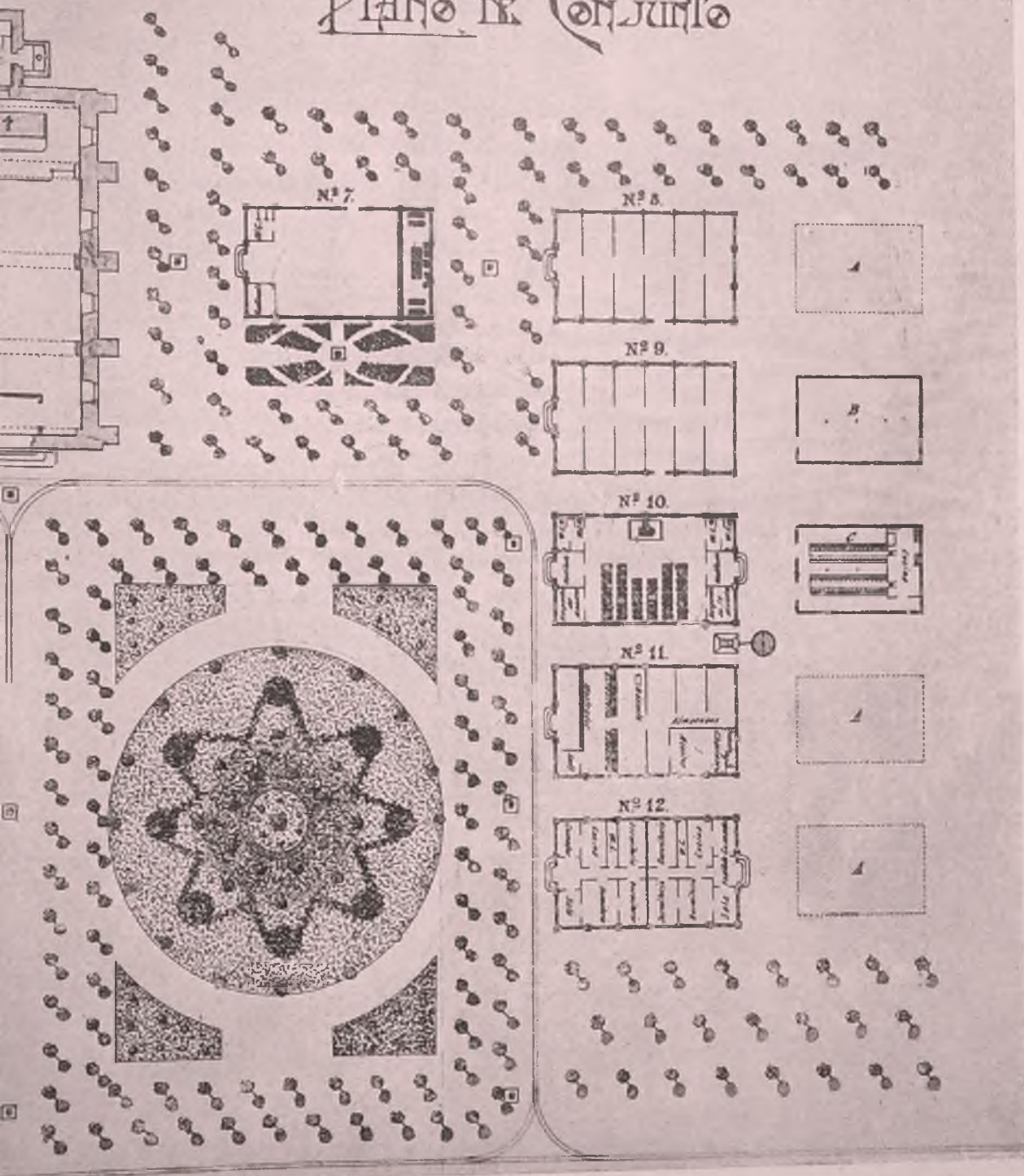


- 1 - Casas del Medico y Cuarta Almacén
  - 2 - Bodega (Cuerpo de la izquierda)
  - 3 - Bodega (Ladril-Casa del Capataz-Vinifera)
  - 4 - Bodega (Cuerpo de la derecha)
  - 5 - Molino - Horno - Panaderia
  - 6 - Administracion (Casa del Administrador)
- A - Terrenes reservados para ampliacion de almacenes

Escala



PLANO DE CONJUNTO



- 7 - Sala de Juntas de la Cooperativa.
  - 8 - Almacén de granos y semillas
  - 9 - Almacén de abonos, etc.
  - 10 - Escuela de niños y niñas.
  - 11 - Despacho de la Cooperativa.
  - 12 - Casas de los Maestros de Escuela.
- B - Almacén de máquinas y enseres varios. - C - Cantina escolar.

Santiago de Barrameda, Noviembre de 1914

EL INGENIERO DIRECTOR

*Rogelio de la Cruz*  
*y Arce*



	Pesetas.
Por subsistencias y vestuario . . . . .	31.392'55
Por semillas . . . . .	2.174'09
Por herramientas . . . . .	437'81
Por préstamos con interés . . . . .	1.425'00
Por intereses sobre préstamos . . . . .	56'77
Por asistencia médica y medicamentos . . . . .	2.335'69
Por multas á los colonos . . . . .	25'00
Por varios conceptos . . . . .	278'56
	38.125'47

**Cooperación para las ventas.**—Las cosechas de patatas, principalmente las recogidas en Enero, son entregadas por los colonos á la Cooperativa, la que les da vales de producción por el valor que generalmente tiene el producto en el mercado. Al vender más tarde la Cooperativa las patatas obtiene un beneficio que lo distribuye entre los colonos productores en la debida proporción.

Lo mismo se hace respecto de los carbones que fabrican los colonos con

los tocones y raíces procedentes de los pinos que se derriban en sus parcelas.

La importancia que se espera tenga en este año la cosecha de sandías y melones por el número de navazos en explotación, justifica el propósito de establecer puestos de venta durante el verano, por cuenta de la Cooperativa en los mercados de Sevilla, Cádiz y Jerez.

Se estudia además la exportación al extranjero de algunos productos para obtener precios más remuneradores.

**Las cuentas de los colonos.**—La contabilidad de la Cooperativa aunque sencilla en su forma se complica por la minuciosidad con que se lleva y por las facilidades que se conceden á los colonos para el desarrollo de su explotación, siempre que no perjudiquen á la esencia del objetivo propuesto.

Para que se juzgue del resultado que va obteniéndose, entresacamos de los libros y apuntes los siguientes datos relativos á la cuenta de un colono, que llegó en estado de completa pobreza, con mucha familia y grandes deseos de trabajar.



*Inauguración: Un tren de invitados.*

### **Observatorio meteorológico.**

Tiene por objeto este modesto observatorio proporcionar datos útiles para las investigaciones experimentales de nuevos cultivos que se hagan en la Colonia y contribuir, por estar en relación con el Observatorio Central Meteorológico, á los estudios de meteorología de la península.

Consta de los siguientes aparatos:

ANTICIPOS EN	1912	1913	Total.	Reintegros:	
<i>Subsistencias</i> . . . . .	824	1.621	2.445	<i>Sus beneficios en 1912.</i>	<i>Consumo</i> . . . . . 40
<i>Vestuario y mobiliario</i> . . . . .	3	52	55		<i>P. Industrial y Mercantil.</i> . . . . . 9      49
<i>Semillas</i> . . . . .	7	130	137	" 1913.	<i>Consumo</i> . . . . . 119
<i>Herramientas</i> . . . . .	11	6	17		<i>P. Agrícola y Forestal.</i> . . . . . 2      121
<i>Medicamentos</i> . . . . .	"	62	62	<i>Por trabajos á Cooperativa</i> . . . . . 523	
<i>Asistencia médica</i> . . . . .	"	32	32	<i>Al obtener las cosechas de 1913</i> . . . . . 2.282      2.805	
<i>En efectivo</i> . . . . .	168	59	227	<i>Pesetas.</i> . . . . . 2.975	
<i>Pesetas.</i> . . . . .			2.975		

Este colono ha obtenido por renta de sus cosechas 4.810 pesetas. Ha pagado por reintegro de anticipo 2.805 pesetas

Ha obtenido por renta de sus cosechas en 1913 . . . . .	Ptas. 4.810
" " beneficio de la Cooperación . . . . .	" 170
" " retribución de sus trabajos á la Cooperativa. . . . .	" 523
Total en dos años. . . . .	" 5.503

Ha reintegrado por anticipos á la Cooperativa . . . . .	" 2.805
" obtenido un sobrante de . . . . .	" 2.698

que ha invertido en semillas, gastos de cultivo y sostenimiento de la familia.

Termómetros: de máxima Negretti; de mínima Rutheford; de honda; de máxima Casella; tipo dividido en 1/100; registrador de Richard.— Barómetros: de Tonnelott; registrador de Richard.— Psicrómetro inglés.— Evaporímetro de Piche.— Anemómetro veleta, de cuatro direcciones, registrador.— Termómetro de tierra y de máxima al sol.— Pluviómetro Hellmann.

En los siguientes estados y gráficos resúmenes de los diarios y mensuales que se remiten al Observatorio Central y á las Sociedades, Casinos y periódicos de Jerez, pueden verse datos interesantes sobre el clima de Sanlúcar.

### COMUNICACIONES

El camino vecinal construido desde la estación del ferrocarril de Bonanza (línea de Jerez) hasta la Colonia; la estrecha vía de acero (60 centímetros de anchura) colocada en dicho camino, y sobre el central de la Colonia, con una longitud de seis kilómetros próximamente; el muelle provisional situado en el río Guadalquivir; y la línea telefónica con cuatro estaciones (Casa Central, Observatorio, Bonanza y Oficinas en la

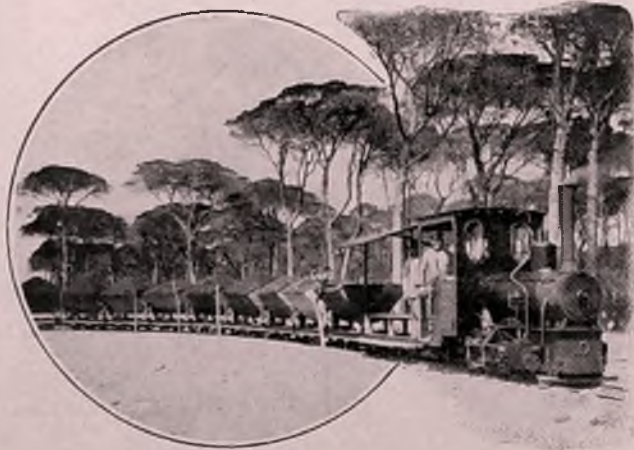


*Observatorio.*

ciudad), construcciones todas que se han hecho para el servicio de la Colonia, facilitan notablemente los transportes de obreros, colonos, materiales de construcción, productos de las cosechas y de las arenas de los navazos y las relaciones entre los diferentes agentes que intervienen en las obras de instalación de constitución de la nueva aldea lineal.

El pequeño ferrocarril, movido por una locomotora de cuatro toneladas y diez caballos de vapor, presta utilísimos servicios ahorrando crecidísimo gasto que habría motivado tanto transporte sobre arena suelta, movediza.

La carga y descarga desde vagón de vía ancha á vagoneta de vía de la Colonia se hacen con suma facilidad por haber autorizado la Compañía de los ferrocarriles Andaluces la instalación de la vía estrecha al lado de aquélla y frente á los muelles de Bonanza.



*Un tren cargado de estiércol.*



# OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

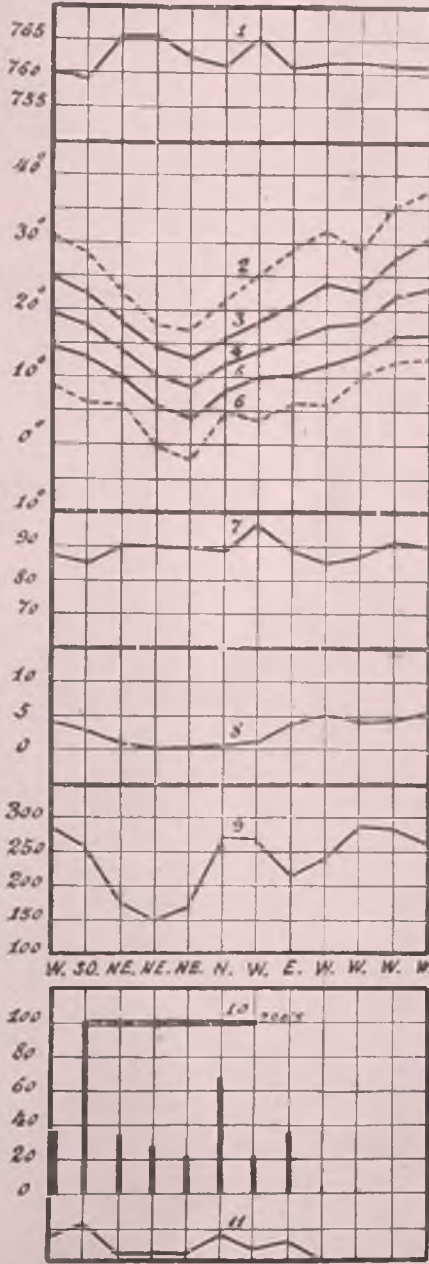
Meses.

S. O. N. D. E. F. M. A. M. J. J. A.

Año

1913-14.

Anotaciones.



S. O. N. D. E. F. M. A. M. J. J. A.  
1913 1914



<b>PRESION ATMOSFERICA.</b>
1. Presion media en mm
<b>Temperaturas.</b>
2. Maximas en grados.
3. Medias de maximas.
4. Medias.
5. Medias de minimas.
6. Minimias.
<b>Humedad relativa</b>
7. Medias de humedad relativa.
<b>Evaporacion.</b>
8. Medias en mm de evaporacion.
<b>Vientos</b>
9. Media de la velocidad en kilometros en 24 horas.
<b>Viento dominante</b>
<b>Lluvias</b>
10. Milimetros de la capa de agua de lluvia.
11. Número de dias de lluvia

Colonia Agricola del Monte Algaida.  
Sanlucar de Barrameda.

# Observatorio Meteorológico.

DE 1.º DE SEPTIEMBRE 1913 Á 31 DE AGOSTO 1914

ELEMENTOS	Spt.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Julio	Agos.	Año.	
<i>Presión media atmf.<sup>a</sup></i>	759,5	758,9	766,2	766,2	764,6	762,7	765,5	761,6	763,6	763,6	762,7	762,6	761,6	
<b>TEMPERATURAS</b>														
<i>Máximas . . . . .</i>	31,0	28,9	23,0	18,3	17,2	21,6	25,3	29,1	32,0	29,0	35,4	37,9	37,9	
<i>Medias de máximas .</i>	24,9	22,9	18,7	15,0	13,4	16,1	18,1	21,0	24,4	23,2	27,7	30,6	21,3	
<i>Medias. . . . .</i>	19,8	18,0	14,7	11,0	9,1	12,3	14,0	16,0	18,3	18,4	22,1	23,4	16,4	
<i>Medias de mínimas .</i>	14,7	13,4	10,8	6,1	4,9	8,5	10,1	10,7	12,4	13,6	16,4	16,5	11,5	
<i>Mínimas . . . . .</i>	9,0	6,7	6,6	0,4	-1,8	5,2	4,0	6,7	6,5	10,7	12,8	13,0	-1,8	
<b>PSICRÓMETRO</b>														
<i>Tensión media . . .</i>	16,5	13,0	11,6	16,5	13,4	11,6	8,7	7,8	9,8	11,4	12,3	22,5	12,9	
<i>Humedad relativa. .</i>	87,8	85,6	90,0	90,3	89,2	88,8	93,4	89,1	85,4	87,2	91,1	89,7	88,9	
<b>LLUVIAS</b>														
<i>Altura en m/m . . .</i>	37,6	200,5	36,5	32,5	23,3	69,1	23,1	38,5	3,9	—	1,6	—	464,6	
<i>N.º de días de lluvia .</i>	9	13	4	4	4	9	5	7	1	—	1	—	57	
<b>EVAPORACIÓN</b>														
<i>En m/m por día. . .</i>	4,5	3,3	2,1	1,0	1,3	2,0	2,8	4,1	5,4	4,3	4,9	6,4	3,5	
<b>DIRECCIÓN Y FUERZA DEL VIENTO</b>														
Número de horas al mes de	<i>N.</i>	34	12	102	130	73	97	98	73	70	34	16	30	769
	<i>N. E.</i>	16	25	172	179	196	56	114	87	69	7	22	6	950
	<i>E.</i>	23	64	80	81	90	33	10	111	59	8	21	53	636
	<i>S. E.</i>	20	102	15	17	22	81	8	102	52	31	49	82	581
	<i>S.</i>	63	102	24	12	11	41	9	34	33	34	40	38	442
	<i>S. O.</i>	101	179	32	6	10	73	32	30	30	44	76	39	652
	<i>O.</i>	292	136	63	21	55	59	213	68	171	356	363	295	2094
	<i>N. O.</i>	56	20	48	39	54	65	117	75	77	124	109	54	838
	<i>Total .</i>	605	640	537	488	511	506	601	581	561	640	696	597	6962
<i>Calma .</i>	115	104	183	256	233	166	14	140	183	80	48	147	1798	
	720	744	720	744	744	672	744	720	744	720	744	744	8760	
<i>Viento dominante. .</i>	O.	S.O.	N.E.	N.E.	N.E.	N.	O.	E.	O.	O.	O.	O.	O.	
<i>Klms. recorridos en el mes . . . . .</i>	8678	8101	5448	4790	5415	7733	8450	6535	7634	8652	8823	6684	86943	
<i>Velocidad media en 24 horas . . . . .</i>	289	261	181	154,5	174	276	272	217	246	288	284	215	243,5	
<i>Id. máxima en 24 h. .</i>	528	596	429	314	384	600	554	486	500	574	540	386	600	
<i>Id. media h. sin calma</i>	14,3	12,6	10,1	9,6	10,5	15,2	14	11,2	13,6	13,5	12,6	11,2	12,3	

## La Algaida como monte y como Colonia.

En las 254 hectáreas que comprende la zona agraria de la Colonia, obtenía el Ayuntamiento un producto íntegro anual de pesetas . . . . .	325
Con los cultivos de la Colonia la producción será:	
De 138 h. <sup>a</sup> de navazo á pesetas 3.800	524.400
De 116 h. <sup>a</sup> de viñedo á pesetas 1.092	126.600
	651.000
-----	
El valor de los jornales para los cultivos, que como monte se reducían á los de uno ó dos guardas con los de la Colonia y valorados al mínimo de dos pesetas, dicho valor será al año de pesetas.	133.746
-----	
Las utilidades anuales para los colonos serán:	
Por los 138 lotes de navazos á pesetas 2.014 . . . . .	277.932
Por los 58 lotes de viñedo á pesetas 2.013 . . . . .	116.754
	394.686
-----	
El líquido imponible contributivo que como monte era sólo de pesetas . . . . .	3.365
Como colonia, aplicando para los navazos el tipo de clase 2. <sup>a</sup> y para las viñas el de la clase 3. <sup>a</sup> hoy vigente, será de pesetas . . . . .	37.359

La diferencia entre los líquidos imponibles capitalizada al 4 por 100 representa próximamente 850.000 pesetas. Y no calculamos ningún aumento de valor por las mejoras que se harán en el monte comunal, nuevas plantaciones, etc.

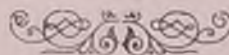
Según opinión de personas expertas en la valoración de navazos, cualquiera de las parcelas de una hectárea ya en explotación tendrá un valor mínimo en venta de 8.000 pesetas, sin incluir el de la casa. Asignando á ésta un costo aproximado de 3.000 pesetas, los 138 lotes de navazos representarán una riqueza de 1.518.000 pesetas.

## INAUGURACIÓN

La fecha «11 de Abril de 1914, Sábado Santo» será de imperecedero recuerdo para la población de Sanlúcar de Barrameda y para los Colonos del Monte Algaida.

En dicho día el Excmo. Sr. D. Augusto González Besada, Presidente de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, visitó é inauguró las obras de esta Colonia, establecida en virtud de la ley que siendo Ministro de Fomento iniciara en el año 1907.

El discurso que pronunció en el acto de la inauguración será impreso en folleto especial á petición del numeroso público de la provincia y de Sanlúcar que concurrió al acto, tributando al iniciador de la obra colonizadora de España, ovación entusiasta y homenaje de respeto, de admiración y de gratitud.



INAUGURACIÓN DE LA COLONIA POR EL  
Excmo. Sr. D. Augusto González Besada.



# Asociación Cooperativa de Producción y Consumo.

## RESUMEN DE LAS CUENTAS

## DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

### DEBE

#### Pérdidas y Ganancias

	Pesetas.
Gastos de constitución de la Cooperativa: 10 % del gasto total . . . . .	54'36
Gastos generales: personal, etc. . . . .	1.939'55
Asistencia facultativa: parte de honorarios y coche . . . . .	566'90
	Pesetas. . . . . 2.560'81

#### Pérdidas y Ganancias

	Pesetas.
Por depreciación en el valor del mueblaje de almacenes . . . . .	264'33
Por la parte proporcional de gastos generales según anterior cuenta. . . . .	1.325'96
<b>UTILIDAD</b> . . . . .	8.935'11
	Pesetas. . . . . 10.525'40

#### Pérdidas y Ganancias de la

	Pesetas.	
Ganado {	Carestía de alimentación. . . . .	118'67
	Depreciación valor de arneses. . . . .	82'62
	201'29	
Caja de Ahorros: Intereses . . . . .	0'05	
Parte proporcional de gastos generales según cuenta primera . . . . .	849'44	
<b>UTILIDAD</b> . . . . .	5.724'06	
	Pesetas. . . . . 6.774'84	

#### Pérdidas y Ganancias de la

	Pesetas.
Parte proporcional de gastos generales según cuenta primera . . . . .	385'41
<b>UTILIDAD</b> . . . . .	2.597'04
	Pesetas. . . . . 2.982'45

El Delegado,  
**L. del Prado.**

Sanhúcar de Barrameda

### HABER

#### generales.

	Pesetas.
Saldo Pérdida á distribuir proporcionalmente entre los saldos de las especulaciones de la Cooperativa:	
Cooperación de Consumo sl. . . . .	1.325'96
Producción Industrial Mercantil sl. . . . .	849'44
Id. Agrícola y forestal sl. . . . .	385'41
	Pesetas. . . . . 2.560'81

#### Cooperación de Consumo.

	Pesetas.
A venta de Subsistencias . . . . .	9.157'50
A id. de Semillas . . . . .	571'17
A id. de Instrumentos y herramientas . . . . .	103'98
A id. de Vestuario y mobiliario. . . . .	418'20
A id. de Medicamentos . . . . .	271'99
A Intereses y descuentos . . . . .	2'56
	Pesetas. . . . . 10.525'40

#### Producción Industrial Mercantil.

	Pesetas.
A carbón de tocones . . . . .	6.696'35
A Intereses por préstamos . . . . .	78'49
	Pesetas. . . . . 6.774'84

#### Producción Agrícola y Forestal.

	Pesetas.
A venta de productos del monte comunal . . . . .	2.891'70
A id. de id. agrícolas . . . . .	90'75
	Pesetas. . . . . 2.982'45

31 Diciembre 1914.

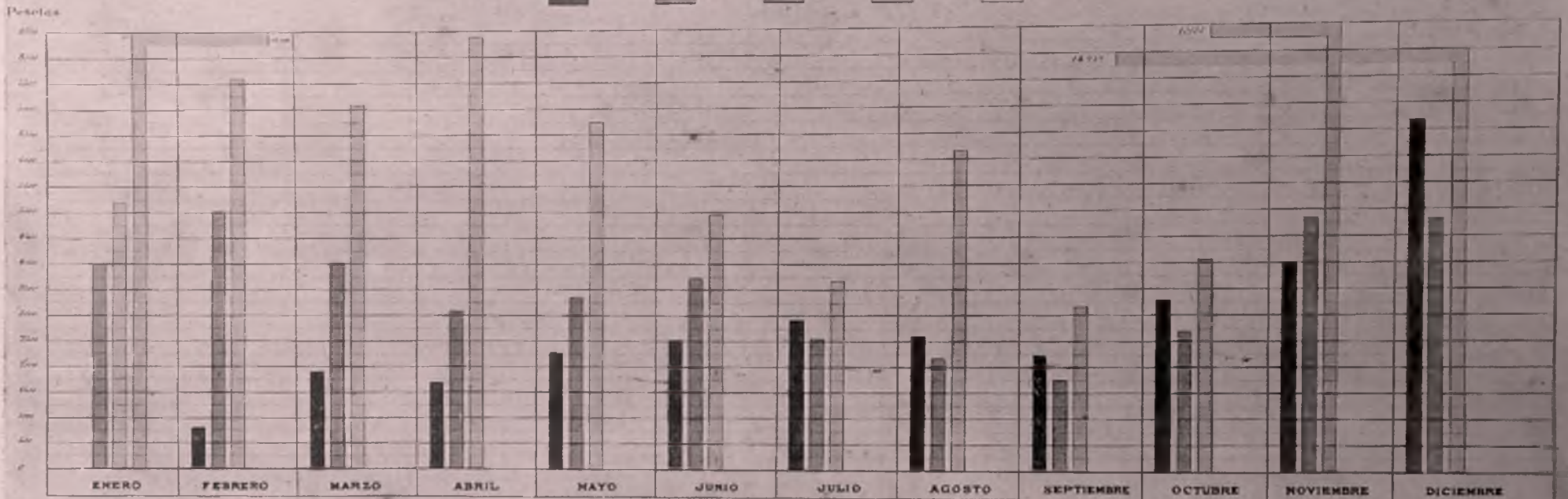
El Secretario Contador,  
**Antonio Infante.**



# VENTA EN LOS ALMACENES DE LA COOPERATIVA DEL MONTE ALGIDA

## EN LOS

AÑOS    1912    1913    1914    1915    1916





95285

INFORMACIÓN SUCINTA

# Colonia Agrícola del Monte Algaida



*Jardín comunal de árboles frutales.*

Digitalizado por:  
Rubén Sánchez Cáceres

REPOSITORIO PERSONAL EN SCRIBD  
[http://es.scribd.com/ruben\\_caceres\\_26](http://es.scribd.com/ruben_caceres_26)

COLECCIÓN SCRIBD, LOS NAVAZOS DE SANLUCAR  
<http://es.scribd.com/collections/4019985/Los-Navazos-de-Sanlucar-de-Barrameda>

**Btca. "Rafael Pablos"**

Sig.: 631 TOR inf

Tít.: Información sucinta relativa

Aut.: Torrejón y Boneta, Angel de

Cód.: 1001598256 R.47344 E

